

Tegucigalpa M.D.C.
28 de enero de 2019

Oficio No. CP-IAIP-039-2019

Abogado
Gustavo Rafael Solórzano Díaz
Gerente de Asesoría Legal
Consejo Hondureño de la Empresa Privada
Su Despacho

Estimado Abogado Solórzano

Tengo a bien dar respuesta a la solicitud de opinión por usted formulada en relación a que si el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), es un sujeto obligado de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de las obligaciones establecidas en el artículo 3 del Decreto 31-2018.

En razón de lo establecido en el decreto legislativo No. 31-2018, que en su artículo 3, autoriza al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), y bajo el control y supervisión de la Administración Aduanera, la impresión, distribución y venta de los formularios aduaneros y de los marchamos o precintos de toda la República, cuyos costos son asumidos por dicho Consejo y deducidos del precio de venta autorizado, debiendo enterar al Estado, el remanente que resulte de restar el precio de venta de los formularios y marchamos o precintos, el costo y la comisión por administración otorgada al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP); éste Instituto concluye que efectivamente el (COHEP), es una Institución Obligada a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, únicamente en cuanto a la publicación de los recursos que se originen de la impresión, distribución y venta de los formularios aduaneros y de los marchamos o precintos en toda la república.

En tal sentido el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), está en la obligación de publicar la información relacionada a la impresión, distribución y venta de los formularios aduaneros y de los marchamos o precintos, en su página institucional y en igual sentido dar trámite y respuesta a las solicitudes de información que le sean presentadas, únicamente en lo referente a los fondos antes referidos.

Reiterando las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente.


Suyapa Thumann Conde
Comisionada Presidenta IAIP



CC. Archivo